

actual y hora de las diez comparezca con las pruebas de que intente valerse ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a dicho juicio, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dada en Alcoy, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», a dos de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.564.)

Juzgado Comarcal de Hoyos (Cáceres).

De orden de su señoría, en providencia de hoy, dictada en el juicio de faltas número 18 de 1972, seguido en este Juzgado por lesiones y daños en accidente de circulación, en virtud de diligencias previas número 14 de 1972 del Juzgado de Instrucción de Coria, se convoca al Ministerio Fiscal y se cita a las partes para que el día treinta y uno del actual, a las diez treinta de su mañana, com-

parezca ante este Juzgado, sito en calle Palacio de Justicia, a fin de asistir a la celebración del juicio, bajo los apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado, Manuel Carrilho Rodrigues, y lesionados-perjudicados Joao Carrilho Martín, María Augusta Robal Carrilho y Piedad de Matos López, esta última como testigo, todos mayores de edad y vecinos de Soito-Sabugal (Portugal), se extiende la presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Hoyos, cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.566.)

Juzgado Comarcal de Hoyos (Cáceres).

Por tenerlo así acordado en juicio de faltas número 23 de 1972, que se sigue en este Juzgado por lesiones en reyerta, hecho ocurrido en la villa de Valverde

del Fresno en esta Comarca el día seis de febrero próximo pasado, sobre las veintidós horas, y en virtud de procedimiento de urgencia, sumario número 3 de 1972 del Juzgado de Instrucción de Coria, declarado falta para su enjuiciamiento por este Comarcal, se convoca al Ministerio Fiscal y se cita a las partes, de comparecencia para ante este Juzgado y para el día treinta y uno del actual, a su hora de las once de su mañana, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio, bajo los apercibimientos legales.

Y para que sirva de citación en forma legal al denunciado José Manuel Martín Felipe, de veintinueve años, soltero, albano, natural de Vale de Espinlro (Portugal) y vecino de Grand Quevelly (Francia), calle Cite, 3, número 51, y su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», firmo la presente, en Hoyos a cuatro de mayo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—(5.567.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a las tropas nómadas de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a las tropas nómadas, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan, según expediente I.S.V.62/72-61.

*Relación de artículos y precio límite

- 1.250 camisolas, al precio límite unitario de 290 pesetas.
- 3.000 camisas faena, al precio límite unitario de 140 pesetas.
- 3.000 camisas cuello abierto, al precio límite unitario de 160 pesetas.
- 1.500 gorras teresianas, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 400 guerreras de paseo, al precio límite unitario de 380 pesetas.
- 1.500 pañuelos de cuello, al precio límite unitario de 85 pesetas.
- 2.000 pantalones naruegos, al precio límite unitario de 350 pesetas.
- 600 pantalones rectos, al precio límite unitario de 230 pesetas.
- 400 chilabas, al precio límite unitario de 1.000 pesetas.
- 750 turbantes, al precio límite unitario de 200 pesetas.
- 1.000 pañuelos cubre-rostro, cogoterías, al precio límite unitario de 80 pesetas.
- 1.000 seruales, al precio límite unitario de 225 pesetas.
- 200 sulhama, al precio límite unitario de 1.350 pesetas.
- 450 zapatos negros (pares), al precio límite unitario de 300 pesetas el par.
- 1.000 calcetines algodón (pares), al precio límite de 30 pesetas el par.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días naturales a partir de la comu-

nicación en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentarse en aval bancario, deberá formularse en el modelo oficial establecido.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 8 de junio de 1972.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 8 de junio de 1972.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El General Presidente, César Fernández Sanz. —3.115-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de una motocicleta.

Desierta la cuarta subasta de una motocicleta del Estado, marca Vespa, matrícula VI-7.718. Queda abierta la subasta, recibiendo cualquier proposición que

por escrito se presente al señor Delegado de Hacienda en esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria, 3 de mayo de 1972.—El Delegado de Hacienda.—3.050-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar.

Se saca a pública subasta para el día 15 de junio de 1972, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Albacete, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, un solar de 374 metros cuadrados de superficie, sito en la calle San Roque, número 2, de Alpera.

Tipo de tasación: 66.000 pesetas. Albacete, 29 de abril de 1972.—El Delegado de Hacienda.—2.975-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Organización Nacional de Ciegos por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar propiedad de esta Organización sito en San Fernando (Cádiz).

Se convoca a subasta pública la enajenación del solar propiedad de esta Organización Nacional de Ciegos, sito en San Fernando (Cádiz), calle Arenal, con vuelta a la calle Sánchez Cerquero.

El pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación para dicha subasta estará de manifiesto todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría General de la Organización Nacional de Ciegos, calle José Ortega y Gasset, número 18, Madrid, y en la Delegación Provincial de este Organismo en Cádiz, calle Diego Arias, 1.

El plazo para la presentación de los documentos previstos en dicho pliego y de

la proposición económica finalizará el día 5 de junio de 1972, a las trece horas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de mayo de 1972.—El Jefe de la Organización.—3.150-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de instalación de estación depuradora de aguas residuales por fangos activados para Jávea (Alicante).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 270.428 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K - Subgrupo 8.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la pro-

posición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.009-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de estación depuradora biológica conjunta para Elda y Petrel (Alicante).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 790.838 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K - Subgrupo 8.

Modelo de proposición

D., con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 21 de junio de 1972 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-

dráulicas, el día 27 de junio de 1972, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. *Fianza provisional:* Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la deuda pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. *Subsidios y Seguros Sociales Obligatorios:* Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. *Carnet de Empresa:* Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. *Incompatibilidades:* Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 22 de abril de 1972.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.008-A.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al concurso-subasta de las obras del proyecto de conducción para el abastecimiento de agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de las tomas E y P-49, abastecimiento de agua a Barcelona.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 102, página 7565, de 28 de abril del corriente año, se publica resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas anunciando concurso-subasta de las obras del proyecto de conducción para el abastecimiento de agua potable del río Ter a las poblaciones dependientes de las tomas E y P-49, abastecimiento de agua a Barcelona.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, Vía Laystana, número 10 bis, primero, Barcelona, el día 12 de junio de 1972, a las trece horas.

Barcelona, 6 de mayo de 1972.—El Ingeniero Director.—3.129-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Ciudad Real por la que se anuncia concurso público número 4/1972 para la contratación de los servicios de limpieza en el Ambulatorio mixto de Manzanares.

Los pliegos de condiciones generales, técnicas y administrativas que regirán para este concurso, modelo de proposición, documentación complementaria y demás requisitos a cumplir por los licitadores estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ciudad Real (avenida del Rey Santo, número 8), durante los días hábiles anteriores al cierre del plazo de presentación de ofertas, en horas de oficinas.

Las proposiciones deberán presentarse en los sobres que asimismo se facilitarán por la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, durante las horas de jornada normal, hasta las trece horas del día 20 de mayo de 1972, efectuándose la apertura de pliegos por la Mesa de concursos en sesión pública, que tendrá lugar el día 25 de mayo de 1972, a las once horas de la mañana, en la sala de Juntas de la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Alarcos» (Barriada de Pío XII, sin número).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Ciudad Real 3 de mayo de 1972.—El Director provincial, Isaac Gálvez de Castro. 3.130-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización de la Ribera del Manzanares del Grupo «Cuartel de la Montaña», en Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización de la Ribera del Manzanares del Grupo «Cuartel de la Montaña», en Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de veintidós millones trescientas siete mil doscientas diez (22.307.210) de pesetas, y la fianza provisional a cuatrocientas cuarenta y seis mil ciento cuarenta y cuatro (446.144) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de once meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Madrid, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día

hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.—3.019-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de la urbanización del Poblado Dirigido de Fuencarral, en Madrid.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del Poblado Dirigido de Fuencarral, en Madrid.

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de once millones seiscientos veintidós mil trescientas sesenta y dos (11.721.362) pesetas, y la fianza provisional a doscientas treinta y cuatro mil cuatrocientas veintisiete (234.427) pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras es de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta, se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, en Madrid, en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla clasificada como contratista de obras del Estado, en el grupo G, Viales y Pistas, del artículo 289 del Reglamento General de Contratación, de 28 de diciembre de 1967.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Madrid, a partir de las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 18 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, Julián Angulo Alvarez.—3.018-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos de iluminación con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada de Noreña.

Por esta Delegación se convoca concurso público para adquisición de aparatos de iluminación con destino al Centro de Formación Profesional Acelerada de Noreña (Oviedo), por un importe máximo de 340.665 pesetas.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a dicha licitación, así como relación de los aparatos de iluminación, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de la Delegación Provincial de Sindicatos y en la Delegación Sindical Local de Noreña.

Las ofertas se presentarán en el Registro General (plaza del General Ordóñez, número 1, Oviedo) durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de las ofertas se realizará al día siguiente hábil de finalizado el plazo, a las doce horas, en la Delegación Sindical Provincial.

Oviedo, 28 de abril de 1972.—El Secretario provincial de Sindicatos, Manuel Montoto Quintero.—2.980-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de vestuario de verano y calzado para la Policía Municipal.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de vestuario de verano y calzado para la Policía Municipal.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en el plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al presupuesto prorrogado de 1971 y presupuesto de 1972.

Tipo: 582.550 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 11.651 pesetas y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con 6 pesetas en pólizas del Estado, 9 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquisición de vestuario de verano, calzado y cascos para la Policía Municipal.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incom-

patibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante a 28 de abril de 1972.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—2.986-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y decoración para la Casa Consistorial.

Se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres y decoración de la Casa Consistorial de Conil de la Frontera (Cádiz).

Objeto: La adquisición por el Ayuntamiento de Conil de mobiliario, enseres y decoración para la Casa Consistorial.

Tipo: 748.994,25 pesetas a la baja.

Pago: 200.000 pesetas a la entrega del mobiliario; el resto, en el plazo de un año desde la firma del contrato.

Plazo de entrega: Dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía: Provisional, el 3 por 100 del precio tipo; definitiva, el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Presentación de plicas y examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de Conil de la Frontera, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre, (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que aparecen en el expediente de su razón, se comprometo a suministrar mobiliario, enseres y decoración para la Casa Consistorial de la villa de Conil de la Frontera en la cantidad de en letra) pesetas, con estricta sujeción a las normas y condiciones que se estipulan en el expresado documento, que acepta, y a las que se somete como ley del contrato, así como de acuerdo con los documentos y circunstancias de la oferta que efectúa.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Conil de la Frontera, abril de 1972.—El Alcalde.—3.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de conducción de aguas y saneamiento a la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios por este Ayuntamiento, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora, y que se trata de la conducción de aguas y el saneamiento de esta localidad, bajo las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: La ejecución de las obras de conducción de aguas y saneamiento de esta localidad, con arreglo al proyecto técnico que figura como documento adjunto del pliego.

Tipo de licitación: 6.230.192 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Doce meses, conta-

dos desde el día siguiente hábil al del replanteo de las obras.

Forma de los pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por técnico competente, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo consignación suficiente.

Exposición de antecedentes: En la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina, se podrán consultar los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación.

Garantía provisional: 124.603 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento (Salón de Sesiones) tendrá lugar la apertura de pliegos, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación, incluidos anuncios y reintegros, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial» número y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones aprobados y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a abonar por lo menos a los obreros y empleados que utilice en estas obras las remuneraciones mínimas señaladas en la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuarte de Huerva, 25 de abril de 1972. El Alcalde.—2.985-A.

Resolución del Ayuntamiento de Molina de Segura (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio público de autobuses en el casco urbano de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia a concurso la licitación para la adjudicación del servicio público de autobuses en el casco urbano de esta villa de Molina de Segura.

El tipo de licitación es de 2.000 pesetas anuales, al alza.

El servicio se adjudica por diez años y se prestará diariamente.

La garantía provisional es de 4.000 pesetas, y la definitiva, equivaldrá al cuádruple de la cifra de adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en los días laborables y horas de oficina, desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de apertura de plicas, durante cuyo periodo, hora y lugar, estarán de manifiesto los pliegos y demás antecedentes de este concurso.

La apertura de plicas se celebrará en la Sala-Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al de cumplirse veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio dicho en el «Boletín Oficial del Estado», ante la mesa presidida por el señor Alcalde y por el Secretario de la Corporación.

Para este concurso no se precisa autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1972, relacionado con el concurso para la adjudicación de la concesión del servicio público de autobuses del casco urbano de esta villa, y encontrando conforme las bases y pliego de condiciones, acepta las responsabilidades y obligaciones derivadas de éstos documentos y se comprometo a cumplir el servicio ofreciendo el canon anual de pesetas (en número y letra).

Fecha y firma del proponente.

Molina de Segura, 28 de abril de 1972.—El Alcalde, Ramón Gil Moreno.—2.999-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pajaroncillo (Cuenca) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera que se menciona.

Cumplidos los trámites previos, este Ayuntamiento convoca subasta pública para la enajenación del aprovechamiento siguiente:

Aprovechamiento de maderas en el monte «La Reilla y otros», de este término municipal, consistente en 10.169 pinos «Laricicos», con un volumen de 2.921 metros cúbicos de madera; 1.665 pinos «Pinaster», con un volumen de 666 metros cúbicos de madera, y 447 pinos «Malepensis», con un volumen de 136 metros cúbicos de madera. En total 12.281 pinos, con un volumen de 3.723 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza.

El tipo de tasación es de 1.855.620 pesetas y el precio índice de 2.319.525 pesetas.

El plazo de ejecución del aprovechamiento comprende hasta el día 31 de diciembre de 1972.

El pliego de condiciones que ha de regir esta subasta se halla de manifiesto en la Jefatura Provincial del Patrimonio Forestal del Estado y en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina.

Para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente una garantía provisional de 37.112 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de tasación. La garantía definitiva a constituir en su día será el importe del 4 por 100 del precio de adjudicación.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontado el día de inserción.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta, en sobre cerrado, acompañadas de declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, así como el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, calle de, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de maderas del monte «La Reilla y otros», se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento, con sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Pajaroncillo, 25 de abril de 1972.—El Alcalde.—El Secretario.—2.993-A.